

MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2656/12 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Nahuel ROMERO PASCHERO a la cátedra "Guitarra", cuya titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Nahuel ROMERO PASCHERO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Nahuel ROMERO PASCHERO (D.N.I. Nº 31.902.659) en la cátedra "*Guitarra"*, cuya titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales, durante los años 2012 – 2013.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 201

ecm

TÉC. UNIVERSARIANA SANTOS DIBECTOR GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO (DUARDO TAFCHERET SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CALCOS BRAJAK